Asuncion, Julio 31 de 1894

Exigiendo el mejor servicio público, la separacion de los cargos de Juez de Paz y Gefe Político del Departamento de Ypané que actualmente desempeña don Guillermo Ensiso

El Vice-Presidente de la República en ejercicio del P.E.

Decreta:

Art.º 1º- Quedan separados los referidos cargos, y nómbrase á Don Exequiel Pereira Gefe Político del citado Departamento.

Art.º 2º- Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

Molinas

Angel Martinez